

MAREAS.			
Baja.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos	metros.
9 47 M.	3 22 M.	88	3,32
10 T.	3 43	88	3,32

# EL ATLANTICO.

AÑO I. SANTANDER.—MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1886. NUM. 165.

## EL TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

El examen del proyectado pacto comercial con Inglaterra justifica nuestra oposición á este contrato, que, sin tener ninguna de las ventajas que pueden alcanzarse con esta clase de convenios, ha de causar á los intereses del país graves perjuicios por la forma en que va á resolverse tan delicado asunto. Demostrado el beneficio que vá á obtener Inglaterra con la inserción de la cláusula del trato de nación más favorecida en nuestras colonias, hemos de hacer algunas observaciones respecto á la situación mercantil que va á crearse en virtud del tratado y de las concesiones que hace nuestro país, sin obtener, ni mucho menos, la debida reciprocidad. Tomando por base la estadística de 1884, el comercio con Inglaterra se desarrolló en la forma siguiente:

	IMPORTACIÓN.	EXPORTACIÓN.
Minerales . . . . .	29 1/2 millones de pesetas.	49 1/2
Metalos . . . . .	13	43 1/2
Productos vegetales . . . . .	11 1/2	2
Tejidos algodón . . . . .	5	
" cáñamo . . . . .	17	
" lana . . . . .	3 1/2	
" sedas . . . . .	1 1/2	
Papel . . . . .	1 1/2	
Esparto y maderas . . . . .	1 1/2	10 1/2
Ganados, pieles . . . . .	5	7 1/2
Maquinaria, buques . . . . .	21	
Frutas y vinos . . . . .	8	60
Gomas, etc . . . . .	11 1/2	
Metálico . . . . .	31	
Varios . . . . .	1	1
Material de ferro-carriles . . . . .	7	
Envases para reexportar . . . . .	1	
	163 1/2	167

Del examen de estos datos resulta un saldo á favor de la exportación de 4 1/2 millones de pesetas, saldo que con el tratado pasará seguramente y en mayor cantidad á favor de la importación, no siendo dudoso que el consumo en España de productos ingleses ha de recibir considerable impulso.

Háse insistido por los defensores de rebajas arancelarias en favor de Inglaterra en la conveniencia de corresponder con reducciones de derechos á la generosidad de que hace alarde la Gran Bretaña, admitiendo libras de derechos la mayor parte de nuestros productos, mientras nuestro arancel impone crecidos derechos á la importación de casi todos los productos extranjeros, haciendo más justificada la queja la circunstancia de castigarse con derechos más elevados las procedencias inglesas, mientras aquel país, que no hace diferencias ni distinciones, nos aplica su tarifa general.

Cae por su base este argumento con solo

indicar que no existe tal generosidad, puesto que la mayor parte de nuestra exportación á Inglaterra consiste en minerales, y primeras materias que por cierto nos devuelven fabricadas, obteniendo considerables beneficios, y su arancel, que para España se reduce á los vinos y á las frutas, está lejos de sernos favorable.

La limitación á 26° Sykes del derecho de un chelín por galón constituye un verdadero privilegio en favor de los vinos franceses, menos alcoholizados que los nuestros, y este privilegio no desaparece con el tratado que, si bien extendiendo la escala hasta 30° permite introducir con pago de un chelín algunos vinos que ahora deben satisfacer 2 chelines 6 dineros galón, no es suficiente aquella concesión para los vinos naturales de Jerez y sus similares, que seguirán pagando iguales derechos que hasta aquí, mientras la autorización que se concede al gobierno inglés para rebajar los derechos en favor de los vinos que no alcancen 15° de fuerza alcohólica deja subsistente la ventaja concedida á los vinos franceses, resultando toda la que el tratado con Inglaterra vá á proporcionarnos reducida á una rebaja sobre los 20 á 25 mil hectólitros de vinos españoles que anualmente se exportan á Inglaterra con graduación entre 26 y 30°, que convertida á libras esterlinas, no alcanza á 40 mil monedas.

Es decir, que toda la ventaja que nos da el tratado reducida á cantidad apenas llegará á un millón de pesetas anuales. Los derechos que en España se imponen á los géneros ingleses bajarán seguramente, por virtud del tratado, de 3 á 4 millones de pesetas, que sumados con la diferencia que represente el aumento de tráfico y probablemente también la que resulte de la aplicación de la base 5.ª, asunto que de seguro se tratará para el año próximo, redundará en una reducción de 6 á 8 millones de pesetas en beneficio de Inglaterra.

Sin tener en cuenta las ventajas de todas clases que el tratado ha de proporcionar al comercio británico, ni contar para nada á las colonias, resulta que nuestras rebajas arancelarias importan por lo menos, cuatro veces más que las que alcanzamos de Inglaterra, en lo cual no hay ciertamente reciprocidad.

Examinadas las partidas que componen el movimiento comercial con la Gran Bretaña, resulta que en nuestras aduanas se imponen derechos arancelarios á unos 130 mil

liones de los 163 1/2 importados, adendándose por este concepto 18 millones de pesetas, ó sea próximamente un promedio de 14 por 100.

En las aduanas inglesas se carga impuesto solo sobre 35 millones de los 167 que de España reciben, y como los derechos exceden de 14 millones de pesetas, resultan aquellas mercañías adeudando un 40 por 100.

Tampoco aquí hay reciprocidad. Se acusa á nuestros aranceles de dificultar el tráfico; se los tacha de elevados, de casi prohibitivos, no excediendo en conjunto de 14 por 100, á la vez que, adeudando nuestros productos en Inglaterra un derecho de 40 por 100, se pretende que aquellas aduanas son libre-cambistas y aquellos puertos están abiertos libremente á nuestros productos. Los números, con su inflexible lógica, demuestran sin embargo lo contrario.

Recordamos que al celebrarse el tratado comercial con Alemania calificado justamente de ruinoso, aún por los más decididos libre-cambistas, se hizo notable la exclamación constante de los negociadores teutones que respondieron á cuantas objeciones oponían los nuestros á sus demandas:—«¡Oh, los centenos, los centenos!»—aludiendo á la rebaja que hicieron á este cereal en su arancel, rebaja hoy anulada y que solo sirvió para obtener cuanto opusieron, pues nosotros no exportamos centeno á aquel país.

En cuanto al tratado actual, es seguro que Mr. Ford, en las Conferencias celebradas para el convenio, repetiría con énfasis: «¡Oh! los vinos, los vinos!»—y efectivamente, el derecho impuesto á nuestros vinos en Inglaterra está lejos de ser libre-cambista, pues no solo constituye un impuesto por lo menos de 90 por 100 sobre algunas clases, sino que protege de una manera decidida su industria nacional, la cerveza.

Dos formas de comparación pueden establecerse para calcular la relación entre el excise impuesto á las cervezas y el derecho arancelario de los vinos; la cantidad de líquido y el alcohol absorbido.

Según esta última base, y suponiendo 8 por 200 de alcohol á la cerveza y al vino de mesa, y 14 por 100 al jerez, hallamos que un individuo que consume dos vasos de cerveza ó de clarete diarios, ó un vaso de jerez, pagará de impuesto al Estado:

- 2 dineros, ó sean 0.20 de peseta semanales por la cerveza
- 7 dineros ó sean 0.70 por el clarete

8 1/2 peniques 0.87 el jerez.  
Tomando por base la cantidad del líquido absorbido, resultan:

- 2 1/2 peniques, 0.25 de peseta por galón de cerveza.
- 1 chelín, ó 1.25 por el vino común
- 2 1/2 chelines, ó 3 pesetas 12 céntimos por el vino jerez.

Falta igualmente la reciprocidad; la protección en España, tenidos en cuenta los impuestos de todas clases que satisfacen las industrias, anula en muchas de ellas la protección arancelaria, y en otras, las más favorecidas, es seguro no excederá de 10 por 100, mientras las industrias inglesas están protegidas por diferencias infranqueables, no siendo extraño que aquel país consuma nada menos que cuarenta millones de hectólitros de cerveza y solo ochenta mil hectólitros de vino, que bien poco ó nada han de aumentar para España, una vez puesto en vigor el tratado Jord-Moret, de que aún hemos de seguir ocupándonos.

## FERRO-CARRIL

DE SANTANDER A BILBAO.

Por el gobierno civil de la provincia se ha señalado el plazo de treinta días para que, con arreglo á lo prevenido en el artículo 28 de la ley de ferro-carriles y 3.ª y 4.ª de su Reglamento, tenga efecto la información del expediente sobre declaración de servicio público en favor del ferro-carril de Santander á Bilbao ó Irún, cuyo proyecto ha presentado la Sociedad «Crédito general de ferro-carriles.»

Este proyecto, redactado por el ingeniero jefe de caminos Sr. D. Pablo Alzola, es un trabajo notabilísimo por todos conceptos y responde verdaderamente á un grandioso pensamiento digno de fijar la atención de los hombres de negocios y de cuantos por cualquiera otro título se interesan en la prosperidad de este puerto y de la provincia entera.

El ferro-carril de costa, á lo menos en su trayecto de Bilbao á Santander, es una obra de importancia tan grande, de necesidad tan imperiosa, que se impone de una manera ineludible y se sobrepone aún á la misma poquedad de espíritu á que para empresas tales nos dejaron reducidos pasados errores y desdichas.

Sea la solución del problema la que ahora se presenta, elijase otra mejor estudiada ó más práctica, si cabe, no hay más remedio

que acometer animosamente por esa senda nueva en busca de nuevos horizontes donde pueda recobrar vitalidad el comercio moribundo y desarrollarse la industria incipiente.

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

La Junta de la Liga de Contribuyentes se reunió ayer bajo la presidencia del señor don Estanislao de Abarca.

Se leyeron numerosas comunicaciones de los representantes de la provincia en las Cámaras, de las Ligas de Madrid y otras corporaciones análogas, dando cuenta de los acuerdos del Congreso mercantil reunido últimamente en Madrid.

Se aprobó una razonada exposición á las Cortes oponiéndose al tratado de comercio con Inglaterra, por su falta de reciprocidad, por ser extensivo á las colonias españolas y potestativo para las inglesas, y por la facultad de volver á la división de la escala alcohólica por bajo de 15 grados, que anula, en concepto de la Liga, las escasas ventajas que el tratado pudiera ofrecer.

Signe aquella útil Sociedad con gran interés el movimiento que vá tomando cuerpo contra los abusos de las empresas de ferro-carriles, estudiando cuidadosamente las complejas cuestiones á que dá lugar la caótica tarificación de las diversas líneas, y atendiendo las reclamaciones que los industriales y comerciantes presentan pidiendo el apoyo de la Liga en defensa de su derecho.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 14 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Aunque poco interés, no han dejado de inspirarle las sesiones de las Cámaras.

La del Congreso por lo que se refiere al movimiento de las secciones para elegir la comisión de presupuestos.

Sección 1.ª Han sido derrotados los candidatos ministeriales.

Los señores Gaviña yerno de Beranger por el señor Sánchez de Arjona,—y este por el señor Villaverde y Alvarez Mariño que, aunque romerista, iba en la candidatura del gobierno.

Sección 2.ª El ministerial señor García Alix ha derrotado al candidato del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Sección 7.ª Los señores Aravaca y duque de Almodovar han derrotado á los dos ministeriales que figuraban en la candidatura.

Claro es que esto no se ha hecho por el placer de dar espectáculos en las secciones, sino porque los valencianos descontentos por la cuestión arrocera, los extremeños por las lanas, los granadinos porque no ponían en la comisión á ninguno de su provincia, los castellanos por la poca consideración que se tiene á la producción harinera y todos por el natural disgusto de que el gobierno propusiera para una comisión tan importante á empleados públicos como en la sección se-

EL PILOTO. 137

á los hombres y violar las mujeres, les llaman héroes! ¡Que gran cosa es hallarse en estado de inventar nombres y hacer diccionarios! Si el mio no sirve de nada, no tendré yo la culpa. Cuando pienso en el modo cruel é insultante con que se acostumbra á hablar en este país de mi patria y de mis conciudadanos, no puedo conservar mi serenidad, y me olvido hasta de mi sexo. Pero deseo que mi mal humor no os estimule á algun acto de temeridad: ciudad de vuestra vida, de vuestras prisioneras, de vuestra reputación, y sobre todo de vuestra amiga.—Catalina Plowden.

Postdata. Me olvidaba de decir que en mi libro de señales encontraréis una descripción más detallada y un plano de nuestra prisión, y del sitio en que está situada.

Cuando Griffith hubo concluido la lectura de esta carta, se la entregó á Barnstable, y se apoyó sobre su silla en una actitud que anunciaba profundas meditaciones.

—Yo sabía que ella estaba aquí, dijo él, sin cuya circuntancia no hubiera aceptado

136 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

con nosotros, y se estableció en casa del coronel, donde permanecerá hasta que halleis medio de apoderaros de él y de dar contra él mismo la sentencia con que os amenaza.

«Largo tiempo hace que el coronel desea casarle con Cecilia; y desde que se ha sabido vuestra llegada á las costas de Inglaterra, el sitio se ha convertido en un asalto. De aquí ha resultado en primer lugar que mi prima se ha encerrado en su habitación, en seguida que la ha encerrado, y en fin, que no la es permitido salir del ala que habitamos.

«Además de estos dos carceleros en jefe, tenemos cuatro criados, dos negros y dos blancos; además un destacamento de veinte soldados, mandados por un oficial que nos ha sido enviado de la ciudad mas próxima, á solicitud expresa del coronel, para permanecer en este castillo hasta que los piratas se hayan alejado de las costas, porque tal es el epíteto honorífico que os dan los ingleses. Y cuando sus solda los desembarcan sobre nuestras tierras para saquear, para asesinar

EL PILOTO. 133

riesgo por venir á tierra, y mucho menos que os espongaís á que se derrame sangre. Si me amais, no hagais nada de eso; pero como es conveniente que sepais en qué especie de prisión nos hallamos, voy á describiros el castillo y la guarnición.

«El edificio está construido enteramente de piedra, y no sería fácil penetrar en él por ninguna parte. En el interior, igualmente que el exterior, se hallan tantas vueltas y revueltas, que sería imposible hacerlos una descripción inteligible. Las habitaciones que mi prima y yo ocupamos están en el piso tercero de un ala que podeis llamar una torre, si teneis la imaginación romántica, pero que en efecto no es más que un ala. ¡Ojalá pudiese yo valerme de ella para salirme volando! Si la casualidad os condugese á la vista de este edificio, reconoceréis vuestras habitaciones por tres veletas ahumadas que coronan tres chimeneas, y porque las ventanas de esta parte del edificio son bastante rasgadas. En frente de vuestras ventanas, á media milla de distancia, está un antiguo edi-

gunda donde han salido dos directores generales, los señores Zugasti y Gallego Díaz, se confabularon para trastornar la candidatura ministerial.

La Comisión se compone de 95 diputados, que son: Sres. López Puigcerver, Baselga, Egnillor, Laserna, Talero, Alonso Martínez, (D. Vicente) Fabra, González Blanco, Laguardia, Nieto, Campo Grande, Gallego Díaz, los Arcos, Zugasti, García Alix, Aravaca, duque de Almodóvar, Gullón, Mellado, Santana, Alvear, Catalina, Rodríguez Batista, Tector Valle, Sánchez Arjona, Rodríguez Villaverde, Martín Bernal, Ribot, Vicenti, Canalejas, Lomas, Agüera, Sánchez Pastor y Rosell.

El presidente será el Sr. López Puigcerver.

En el Senado, lo principal ha sido la proposición de ley del general Martínez Campos, pidiendo que se declare monumento nacional la iglesia de las Salesas, proposición que ha dado origen á discursos del autor y del Sr. Sagasta.

Este se ha visto precisado á decir que no hay por qué temer que ese edificio pase á jurisdicción ajena, para que el general Martínez Campos la retire.

Se ha visto en estos discursos cierta actitud de independencia del general Martínez Campos, pues dijo que el motivo de que la proposición produjera más ó menos molestia ó contrariedad al gobierno, no era bastante motivo para que él retirase la proposición.

Solo una cuestión de gobierno, decía el general, ó una declaración tranquilizadora, puede motivar que la proposición se retire.

Además de la comisión de presupuestos se han nombrado en el Congreso las de corrección de estilo, gracias y pensiones, cajas especiales, dotación del Rey y familia real, peticiones, cuentas.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la reina los decretos ascendiendo á Mariscal de Campo al brigadier Goicoechea y nombrándole gobernador de la plaza de Cartagena; el mismo ascenso á favor del brigadier Sr. Rodríguez de Rivera, nombrándole segundo cabo de Navarra, y el nombramiento del brigadier Sr. Zubieta para la secretaría de la Dirección de la guardia civil, en sustitución del Sr. Goicoechea.

Se dice que el rey loco de Baviera se ha arrojado al lago y se ha ahogado. El médico que le acompañaba se arrojó tras él, y también ha perecido.

Los diputados valencianos han estado toda la tarde recogiendo datos en el ministerio de Hacienda y en el archivo del Congreso, para tratar en la comisión de Presupuestos las compensaciones por lo de los arcoses.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

El periódico *Irish Times* anuncia que Mr. Parnell va á partir inmediatamente para Irlanda y que pronunciará dos grandes discursos: uno en Dublin y otro en Cork. En cuanto á su manifiesto electoral, no le publicará hasta que los electores irlandeses designen sus candidatos para las próximas elecciones.

—El día 12 se celebraron en Belfast los funerales de varias de las víctimas de los últimos disturbios, sin que se turbara el orden, merced al gran alarde de fuerzas desplegadas.

—Se asegura que los orangistas irlandeses continúan recibiendo municiones de guerra.

ITALIA.

El señor Robilant, ministro de Estado, presentó el sábado en la Cámara de diputados el convenio de navegación franco-italiana y el Libro verde relativo á los asuntos de Rumelia y de Grecia.

—El gobierno acaba de prohibir las representaciones de hipnotismo y de magnetismo á causa de la agitación producida por las sesiones dadas por el señor Donato en varias ciudades, especialmente en Milán. Para tomar esta medida el gobierno se asesoró de las autoridades médicas, las cuales opinan, casi por unanimidad, que dichas representaciones son peligrosas.

PERسيا.

El representante de los Estados Unidos en Persia, Mr. Windstone, ha obtenido la concesión de dos líneas de ferro-carril de Teheran á Buschir y de Teheran á Mosched.

FRANCIA.

El Presidente de la República hará esta semana, en el Eliseo, con el ceremonial de costumbre, entrega del birrete cardenalicio á los Arzobispos de Reims y de Sens, nombrados Cardenales en el Consistorio del 7 del corriente.

—Por dimisión del veguier de Andorra, Mr. Vigo-Bonaventure, á consecuencia de los últimos sucesos acaecidos en aquel valle, el Gobierno francés ha nombrado para reemplazarle á Mr. Varennes, jefe de división de la prefectura de los Pirineos orientales, el cual llegó ya á Andorra en compañía de un delegado extraordinario, y prestó ante el consejo general de los valles el juramento prescrito por los usos del país.

—El Ministro de Cultos, fundándose en la ley de 18 germinal del año X, que prohíbe la celebración de concilios nacionales ó metropolitanos, sino dos diocesanos y toda asamblea deliberante sin permiso del gobierno, acaba de dirigir á los preladados franceses una circular confidencial manifestándoles que se considerará como infracción de dicha ley la reunión del concilio convocado por el Arzobispo de Tolosa en la capital de su diócesis.

—En París se celebró el sábado otra reunión de anarquistas. El redactor en jefe del *Cri du Peuple* pidió para los administradores de las minas de Decazeville un castigo

ejemplar por haber luchado tanto tiempo contra los mineros.

Luisa Michel tronó contra la inandad de las luchas parlamentarias, cuya opinión es al fin casi una muestra de buen sentido. Dijo que la ley de expulsión de los príncipes es una *engañifa* de Mr. Freycinet que ve venir la revolución y quiere que los príncipes de Orleans pongan á salvo sus personas y sus bienes, robados á la justicia popular, cuya hora ha sonado ya.

Después hablaron otros oradores sobre los mismos temas.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

EN SANTOÑA.

—Hé aquí los datos que de Santoña nos remiten, relativos á los exámenes ordinarios verificados en el Establecimiento de enseñanza fundado por el señor Duque de Santoña:

Curso de 1885 á 1886.

Resúmen de las calificaciones obtenidas en los exámenes de prueba de curso, celebrados ante la comisión oficial de profesores del Instituto de Santander.

ASIGNATURAS.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Primer año de Latin.	1	2	3	8	»
Segundo año de Latin.	1	2	1	4	»
Geografía.	»	1	1	6	»
Historia de España.	1	»	3	7	2
Retórica y Poética.	2	»	2	3	»
Historia Universal.	»	»	»	3	»
Primer año de Francés.	3	3	5	7	»
Segundo año de Francés.	1	»	2	6	»
Psicología, Lógica y Ética.	1	1	1	1	»
Aritmética y Algebra.	»	»	1	8	»
Geometría y Trigonometría.	»	»	»	4	3
Física y Química.	»	»	3	2	1
Historia Natural.	»	»	»	4	2
Agricultura.	1	»	1	2	1
Primer año de Inglés.	»	2	1	2	»
Segundo año de Inglés.	1	1	»	»	»
Aritmética Mercantil.	»	1	2	1	»
Práctica de Contabilidad.	»	»	»	1	»
Economía Política.	»	1	»	1	»
Geografía fabril.	»	»	2	»	»
Grado de Bachiller (1.º ejercicio).	»	»	»	2	»
Id. id. (2.º ejercicio).	»	»	»	2	»
Primera enseñanza.	»	»	»	8	»
TOTALES.	12	14	28	82	9

Total de exámenes: 145.

ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE SOBRESALIENTE.

D. Ramón Ferrer é Ilario, primer año de Latin.

D. Constancio Manrique Calleja, segundo año de latin.

D. Juan Gómez Moncalean, Historia de España.

D. Juan Antonio Iribarnegaray Igual, Retórica y Poética, primer año de francés y segundo de inglés.

D. Ignacio Mazarrasa Pardo, Psicología, Lógica y Ética.

D. Eustasio Pardo Mora, primer año de francés.

D. Manuel Cagiga Abascal, Retórica y poética y primer año de francés.

D. Manuel Bermeosolo Diaz, segundo año de francés.

D. Tomás de la Vara Cernuda, Agricultura.

SECCION DE NOTICIAS.

No siendo suficiente ni reuniendo otras necesarias condiciones el templete levantado en la Plaza de la Libertad con destino á la banda de música que allí toca en muchas noches de verano, parece que el Ayuntamiento tiene el acertado propósito de sustituirle por otro mejor y más espacioso, que acaso estará construido para cuando llegue á Santander la banda del segundo Regimiento de Ingenieros, contratada por la sociedad *Amigos de los Pobres*.

Hemos visto el proyecto del nuevo templete y creemos que ha de satisfacer plenamente y llenar todas las apetecibles condiciones de capacidad, ornato y elegante construcción.

La «Gaceta» recibida ayer publica por Real decreto, precedido de extensa exposición, un nuevo pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas, derogando el de 10 de Julio de 1861 y todas las demás disposiciones que estén en contradicción con el pliego aprobado que se publica.

El día 13 había detenido en la estación central de telégrafos de Madrid un telegrama procedente de esta ciudad, cuyo destinatario era D. Antonio Moreno, Claudio Coello, 6.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido un telegrama del señor ministro de la Gobernación manifestando que carecen de todo fundamento las impresiones que comunican los corresponsales de Madrid sobre intranquilidad y trastornos del orden público.

La Sala primera de la Audiencia de lo criminal ha dictado sentencia absolviendo libremente á Francisco Pérez, procesado en el juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera por supuesta falsificación de un documento.

El vapor Habana, de la Compañía trasatlántica, es esperado hoy en este puerto, procedente de Liverpool, y saldrá el domingo próximo para los de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

En la sección de Fomento del Gobierno civil ha presentado don Carlos Hoppe solicitudes de registro de las minas denominadas «Alberto», de plomo y cinc, «Luis» y «Maria», de plomo y otros metales, «Catalina», «Julia», «Herman» y «Carlos», de hierro y otros, radicantes en el término mu-

nicipal de Torrelavega, y de las denominadas «Enrique», de hierro y otros, «Carlitos» y «Pablito», de calamina, y «Mercedes», de plomo, en término de San Felices de Buelna.

Desde ayer se hallan expuestos en el salón de los billares del *Circulo de Recreo* siete bién entonados paisajes pintados al óleo, originales del conocido pintor montañés D. Agustín Riancho Mora.

Hoy comenzará la descarga del vapor *Washington*, de la trasatlántica francesa, el cual ha cumplido ya la cuarentena en el Lazareto. Se descargará en dos pinazas el cacao que trae á bordo para esta plaza.

La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo libremente á Hilario Sierra, procesado por supuesto delito de hurto en el juzgado de instrucción de Santoña.

Hoy, á las doce de la mañana, celebrará sesión la Diputación provincial para aprobar el presupuesto.

También parece que se ocupará en el cumplimiento del Real decreto reformando la contabilidad provincial y municipal, y de la exposición que ha de elevarse al Gobierno en solicitud de que se otorgue á los Ayuntamientos un plazo para acreditar el aprovechamiento de montes y terrenos que han de ser excluidos de la proyectada venta ó desamortización.

Sabemos que se han hecho gestiones en averiguación de lo que pudiera haber de cierto en el rumor circulado estos días, según el cual la empresa del ferro-carril del Norte, en adición á su tarifa número 6, señalará al bacalao importante por el puerto de Pasages con destino á Castilla menor precio de transporte que al pescado que se descarga en los muelles de Santander.

Según nuestras noticias resultan infundados aquellos rumores, y seguirán rigiendo oficialmente en el Norte idéntica tarifa desde Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasages é Irún á Castilla y Madrid, en cumplimiento del contrato de compra de las líneas de Tudela y de Alar.

Según telegramas recibidos de Sevilla, se ha constituido en aquella importante plaza mercantil la Cámara de Comercio, reinando gran entusiasmo entre los congregados para aquel acto.

UN TIO QUE HEREDA Á SU SOBRINO.

Esa es la tragedia de Munich. El buen rey Luis II, á fuerza de soñar grandezas y de realizarlas, ha venido á caer en la mayor de las miserias: la de la desesperación.

Y no porque no le quedasen aún recursos y medio de atropar algunos milloneros de florines,—por más que sus abastecedores y usureros dijeran que no daban por él cuatro pesetas—s no porque se ha visto desposeído del trono por su tío *Luitpoll*, escaramecido

ficio desierto y casi arruinado, donde no se puede hallar abrigo más que á la sombra de los pocos restos que quedan todavía en pié, y que en gran parte están ocultos por un bosquecillo. Ahora bién: yo he preparado, según las explicaciones que me disteis en otra ocasión, una serie de señales compuesta de retazos de tela de seda de diferentes colores, y un pequeño vocabulario de todas las frases que he creído podernos ser útiles, y que están arregladas por números con la explicación de cada una. Yo me quedo con una copia y otra va adjunta á esta carta; por consecuencia, no tendreis necesidad de preparar vuestras señales. Por este medio, si la ocasión se presenta, podremos tener á lo menos algunos momentos de comunicación agradable; vos desde lo alto de la torre del viejo edificio y yo desde la ventana de mi gabinete, situado al Oriente.

Ahora es preo so que os hable de la guarnición. Además del comandante, el coronel Howard, que conserva todo el orgullo de su antigua profesión, tenemos por subgubernador á este azote de la felicidad de Cecilia, Cristobal Dillon, con su cara larga, sus ojos negros desdeñosos, y su piel casi del mismo color. Bien sabeis que es pariente lejano de Howard, y que desea serlo más inmediato. Es verdad que es pobre; ¿pero qué importa? es un súbdito leal y fiel, como el coronel lo dice diariamente, y no un rebelde. Yo he preguntado sin embargo un a vez, por qué en este tiempo de agitaciones su lealtad no le había hecho tomar las armas para sostener la causa del soberano; pero el coronel me ha respondido que no era obligación suya, habiendo sido educado para el foro, destinado á desempeñar en las colonias una de las plazas mas importantes del orden judicial, y que esperaba vivir bastante para oírle pronunciar una justa sentencia de condenación contra ciertas personas que no quiero nombrar. Este discurso era sin duda muy consolador para mí, y así no respondí nada á él. Por lo demás, el tal Yit (1) Dillon dejó la Carolina

cuando solo la desamparó para ir á buscar á su tío.

(1) Diminutivo inglés de Cristobal.

el mando que me ofrecían nuestros comisarios enviados á París. Yo esperaba que alguna feliz casualidad me la haría encontrar; pero no esperaba que nos hallásemos tan pronto casi en contacto. ¡Pero bueno! según lo que se nos dice, es preciso obrar, y obrar prontamente ¡Pobre criatura! ¡cuánto no debe sufrir en semejante situación!

—¡Qué hermosa letra! exclamó Barnstable: ¡sus lindos dedos no son más delicados que los caracteres! ¡cómo manejaría un libro de Guindal, Griffith!

—¡Cecilia Howard, tocar las páginas groseras de un diario de navegación! contestó Griffith. Pero viendo á su amigo enteramente ocupado con su carta, se sonrió pensando que cada uno de ellos no pensaba más que en su novia, y guardó silencio. Después de algunos momentos dados á la reflexión, pidió á Barnstable un detalle circunstanciado de su entrevista con Catalina Plowden, y supo de él todo lo que el lector ya conoce.

—Luego Merry es el único que sabe esta entrevista, dijo Griffith, y éste tiene mucho

por su pueblo, privado de la satisfacción de sus fantásticos gustos.

Luis II era un verdadero maniaco; pero ha tenido manías sublimes. A la primera que se inició en él, la de los monumentos grandiosos, debe Baviera espléndidos palacios, colosales estatuas, teatros ideales.

Con la construcción del Walhalla dió su abuelo Luis I forma tangible al soñado paraíso de los héroes escandinavos erigiéndoles una mansión digna de los hijos de Odín y rival de los suntuosos templos cuyas ruinas aún se admiran en la abrasada tierra de los Faraones; y desde entonces data el empeño de los reyes bávaros de sembrar la capital de grandes edificios, hasta el punto de que Munich es la ciudad de Europa que posee relativamente más monumentos.

La memoria de los colosos de la estatuaría les sugirió, sin duda, la audaz idea de representar la personificación de la patria en las estupendas proporciones de la Bavaria.

Esta manía se combinó en el rey Luis II con la de la música, y precisamente á sus apasionadísimas efusiones á la wagneriana se atribuye en gran parte el recrudescimiento del anormal estado de su espíritu.

El rey Luis fué, más que amigo de Wagner, el instrumento ciego de que este se valió para dar á sus creaciones el realce que su inmensa grandiosidad requería. Pero á su vez, Luis quería darse el placer de saborear solo los cantos de la música del porvenir, y se reclutaban orquestas, cantores y artistas de todo género para que se representaran ante él únicamente las óperas del maestro, extraña mezcla de genio y de extravagancia. Con ese mismo objeto mandó aquel infortunado monarca construir el teatro famoso de Bayreuth.

Muerto Wagner, comenzó para Luis II la era de las tribulaciones, sin la compensación de sus gustos. De entonces data el rebajamiento de sus aficiones hacia gentes groseras y toscas, lacayos y soldados á quienes enaltecía sentándolos á su mesa, sin perjuicio de arrojarlos de su lado á la primera torpeza.

Aquellas prodigalidades, estas extravagancias y otras muchas que después se han descubierto, como la de haber redactado y escrito de su puño y letra un decreto para que se sacase un ojo á cada uno de sus ministros, determinaron á su familia y al gobierno á deponerlo temporalmente, y á nombrar Regente al príncipe Leopoldo, tío del Rey.

La proclamación de Othon, hermano del infortunado Luis, á que ayer se refería nuestro corresponsal telegráfico, no nos la explicamos más que como mera fórmula, porque desgraciadamente también parece que adolece hace tiempo de enfermedad mental.

El rey Luis II Othon-Federico-Guillermo era soltero; llamábanle algunos el rey virgen. Nació en Nymphenbourg el 25 de Agosto de 1845; sucedió á su padre Maximiliano II el 10 de Marzo de 1864.

Su hermano Othon Guillermo Leopoldo Adalberto-Woldemar nació en Munich el 27 de Abril de 1848.

La reina madre se llama Federica Francisca Augusta Maria Eduvigis; nació en 15 de Octubre de 1825.

El príncipe Leopoldo, tío del Rey, nació el 12 de Marzo de 1821; está casado con una Archiduquesa de Austria, y tiene once hijos.

Según todas las probabilidades, este príncipe es el que heredará el trono de su sobrino, el cual conservó suficiente energía, y aún conocimiento de los acuerdos que se tomaban, para negarse á firmar el acta de la creación de la regencia; como es probable que un momento de lúcida desesperación le haya arrojado á la vez al suicidio y á la venganza.

A LOS

Representantes de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos.

TADEO MARTINEZ CALDERON DE LA BARCA, 4-4.º

Falsificación.

Se ha descubierto la falsificación de los libritos de fumar de LIQUEN, y á fin de que el público no sea sorprendido, debemos advertirle que los libritos de Vidal y Valls llevan una hoja impresa dentro de la tapa, y en esta la palabra BARCELONA se halla sustituida por BADALONA.

Los verdaderos se hallan de venta en la papelería de don Francisco Fons, Rivera, 9.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

Ferro-carril

DE SANTANDER AL SARDINERO

El miércoles, 16 del actual, se abrió el servicio con viajes cada hora, de siete á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, que aumentarán á medida que las necesidades lo exijan.

Los precios de los billetes á San Martín quedan reducidos á 10 céntimos de peseta en banqueta y 15 id. id. en interior.

Para las demás estaciones regirán los establecidos en años anteriores.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Bruselas 14.

El Congreso obrero reunido en esta capital, al cual han asistido 500 delegados, ha resuelto provocar una huelga general en todas las artes y oficios, tan pronto como el partido tenga la fuerza necesaria y celebrar una manifestación monstruosa el día 15 de Agosto.

Si dicha manifestación fuese prohibida, se declarará en el acto la huelga en todas las industrias.

La junta directiva de la asociación obrera está resuelta á no cejar en estos procedimientos hasta conseguir los derechos políticos y las reformas que reclaman las clases trabajadoras.

Paris 14.

Los ministeriales confirman que el Senado aprobará el proyecto de expulsión votado por la Cámara de diputados.

Sin embargo, hay temores de que el Senado introduzca algunas enmiendas á los artículos segundo y cuarto, lo cual haría necesaria una nueva deliberación en la Cámara de los diputados.

Se están haciendo grandes trabajos para que el gobierno tenga mayoría en la comisión de expulsión que elejirán mañana las secciones del Senado.

Si como es de creer resulta mayoría ministerial, pasado mañana se presentará el dictamen á fin de que el jueves puedan comenzar los debates en las altas Cámaras y votarse el proyecto el viernes.

Una correspondencia de Paris que publican algunos periódicos se expresa en estos términos, hablando de la cuestión de los príncipes.

«Los representantes de las potencias acreditadas en Paris, consideraban hasta ahora al señor Freycinet como á un republicano moderado, y han quedado sorprendidos de verle lanzado en una cuestión de doctrina como á un verdadero Jacobino.»

La desilusión será, pues, completa en las cancillerías extranjeras, al ver que aparte de la cuestión de forma nuestro ministro de Negocios Extranjeros piensa y obra, no solamente como lo haría el señor Clemenceau, sino el señor Madier de Monjeau. Por otra parte, en las regiones diplomáticas existe la creencia de que la ley votada en la Cámara no pondrá fin á la cuestión de los príncipes, temiéndose que en breve se presenten nuevas proposiciones de destierro y aún de confiscación.»

Munich 14.

El rey Luis de Baviera se paseaba ayer tarde por el parque del palacio de Berg, á orillas del lago de Starnberg, cuando de pronto, sin que pudieran impedirlo las personas que le acompañaban, se precipitó al lago.

El médico que iba á su lado se arrojó al agua para salvarle, pero ambos perecieron ahogados.

Esta noticia no se ha hecho pública hasta hoy por la mañana en Munich.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO.

Madrid 15.—6'10 T.

No es exacto que se teman alteraciones del orden en provincias. Reina tranquilidad en toda España.

Madrid 16—0'30 M.

En la sesión del Congreso ha manifestado el señor Rodríguez San Pedro que la Real orden dictada en la cuestión de los arrozos

beneficiaba á la casa de Fernández Sanz, mientras que era perjudicial á la de Odriozola.

El señor ministro de Hacienda contestó que los expedientes eran dos distintos, y que no pueden originarse perjuicios para la industria arrocera porque la diferencia entre adeudar derechos por la primera ó por la segunda columna del Arancel solo consistía en 1 peseta 30 céntimos por cada 100 kilogramos.—Si el Rodríguez San Pedro añadió el señor Camacho—cree que hay una extralimitación, nada le impide presentar un voto de censura.

El señor Alvear y Pedraja hizo la pregunta anunciada sobre rebaja de la tarifa de contribución industrial para Santander, habiéndole contestado satisfactoriamente el señor Camacho.

Madrid 16.—1 M.

Continúan los rumores sobre alteraciones de orden público, pero no hay nada exacto.

Se ha presentado el dictamen de la comisión del Mensaje, cuya discusión se verificará el viernes próximo.

El Sr. Pi Margall ha solicitado que se le proclame diputado.

Madrid 16.—1'30 M.

Quedan desvanecidos los rumores que han circulado respecto á alteraciones del orden público.

En la discusión del Mensaje que comenzará el viernes consumirán los turnos en contra los señores Azcárate en nombre de la coalición, y Romero Robledo.

Hablarán para recoger alusiones los Sres. López Domínguez, Labra, Castelar, Salmerón y Cánovas del Castillo.

F.

Madrid 16—2 M.

El señor Camacho ha contestado á la interpelación del señor Alvear y Pedraja manifestándole que es imposible acceder á la rebaja de la tarifa de subsidio industrial para Santander, interin no se modifique igualmente para todas las poblaciones comprendidas en la misma clase.

El señor Alvear declaró que se reservaba su acción parlamentaria. Nada ocurre en la península.

G.

COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes BARCELONA 15-7'50 t, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Acciones de ferro-carri-les del Norte, Id. del Banco Hispano-Colonial, Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes MADRID 15-6'40 t, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billeter hipotecarios de Cuba, Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris á 8 div.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes PARIS 15-5 t, Renta francesa 4 1/2 por ciento, Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100, Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Idem del Crédito Moviliario Español, Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, LONDRES 15-5'40 t, Fondos españoles.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes BOLSIN, MADRID 15-12 n, 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor belga Princesse Louise, de 773 toneladas, capitán Kruger, de Amberes, con 9 bultos quincalla y ferreteria á D. V. Gómez; 14 idem id. y persianas á don M. Cabrero; 3 idem id. y 1 caja tejidos á don R. M. Rodrigo; 8 bultos clavos á don M. Lecuona; 63 rails á la Junta de Obras del Puerto; 10 bultos tejidos y cajas de muestras á don J. M. Zorrilla; 3 cajas vidrio á don J. Larrañaga; 4 id. tejidos y alfombras á los señores Capa Moral y Compañía; 4 cajas tornillos á los Sres. Villaoz y Maruri; 16 barriles ginebra á don J. P. Lombera; 1.246 bultos material á la Compañía del ferro-carril del Norte; 22 idem ferreteria al señor Marqués de Hazas; 1.549 alambre y 110 cajas almidón á don S. Regatillo; 160 cajas almidón á don R. M. Rodrigo; 161 planchas hierro á la orden; 96 bultos pizarras á los señores C. Hoppe y Compañía; 10 barricas aceite á la Société Cirages Français y 25 barriles manteca á los señores Quevedo, Cuesta y Compañía.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES



ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DIRECTAMENTE

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo (sin trasbordo.)

Saldrá de este puerto el 19 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

PUERTORIQUEÑO,

Su capitán señor Cirion.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.



Vapores trasatlánticos.

El magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

Capitán Gorordo.

Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cádiz, Málaga y Barcelona.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Para informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5.

Línea de vapores SERRA.



Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA,

Su capitán don J. M. Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.



LINEA DE VAPORES

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 24 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico por español nombrado

ESPAÑOL,

Su capitán D. Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.

NORDEUSTSCHER LLOYD.



COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 de Junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Al vapor GRAF BISMARCK seguirá el HANNOVER, que saldrá de la Coruña el 1.º de Julio.

Aviso importante.

Quien desee tomar un traspaso ó venta la acreditada casa de préstamos, sita en la calle de Atarazanas, núm. 14, puede verse con su dueño don Jorge Trallero, en el domicilio citado.

¡OJO!

NO CONFUNDIRSE.

En la acreditada parafitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas bastones, abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos.

En dicho establecimiento se venden además graneros de perfumería, como son: JABONE, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc. etc.

¡NO CONFUNDIRSE!

D. Juan Miguel Dueñas.

PIANISTA.

Hace toda clase de reparaciones. Por solo afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería Santander.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavello, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO.

Encina superior á 5½ reales @.

Canutillo id. á 4½ reales @.

13, CALLE DE CALDERON, 13

ESQUINA AL CUADRO.

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO

de los Estados-Unidos,

Y MAIZ REDONDO

PROCEDENTE

del Rio de la Plata.

TODO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en

SANTANDER,

Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á

D. LEANDRO HERMOSILLA

que en partidas arreglará mucho el precio.

MAIZ AMARILLO

AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla,

DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados.

Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

Se arrienda

en Cajo (Barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de lueria poblada de árboles frutales, bosque, magníficas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción.

Hillman, Herbert & Cooper

LIMITED.

FABRICANTES DE VELOCIPEDOS

DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS.

Unico representante en Santander:

Ricardo Rivero,

HERNAN-CORTÉS, NÚM. 6.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES

Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Rafael Botín y Aguirre.

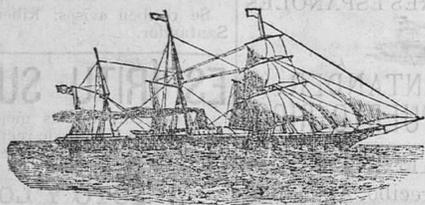
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE			4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarril del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Banco de Comercio.	Acciones del Banco de San Geronimo.	Deuda pública de España por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarril del Norte de España.	Acciones del Crédito Mobiliario Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y León.	Fondos Españoles.									
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	París.	Bolsin por 100 interior.	Interior.	Exterior.	Amortizable.											Interior.	Exterior.	Amortizable.						
1	59,45	59,55	76,15	91,05	33,10	339,50	46,55	4,87	59,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	58,68	350,00	86,00	317,00	58,62									
2	59,70	60,10	76,00	91,05	33,15	340,00	46,55	4,88	59,70	59,725	60,125	76,25	91,00	75,25	89,25	00,00	35,50	090,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
3	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,70	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
4	59,75	60,15	75,75	91,00	33,15	340,00	46,60	4,88	59,80	59,85	60,15	76,40	91,15	76,45	88,50	39,75	39,65	109,84	59,18	347,00	86,00	318,00									
5	59,85	60,25	75,85	91,00	33,20	341,00	46,65	4,90	59,85	59,85	60,40	76,40	91,05	74,25	88,75	39,85	39,65	109,92	59,43	348,00	86,00	320,00									
6	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	59,85	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
7	59,90	60,35	75,95	91,10	33,15	343,00	46,65	4,91	59,85	60,75	60,825	76,40	91,15	74,25	89,00	00,00	33,65	000,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
8	59,90	60,30	76,40	91,60	33,00	345,00	46,65	4,91	59,75	58,875	60,525	76,25	91,00	74,25	88,75	00,00	33,25	110,00	59,22	345,00	87,00	319,00									
9	59,70	60,05	75,80	91,60	32,75	345,00	46,70	4,91	59,70	59,60	60,175	76,00	90,65	73,50	88,25	00,00	33,50	109,82	58,71	337,00	85,00	318,00									
10	59,65	60,00	75,85	91,50	32,40	344,00	46,65	4,91	59,25	59,40	59,95	76,00	90,50	73,00	88,00	00,00	33,50	109,75	58,21	332,00	85,00	318,00									
11	59,55	59,55	76,65	91,30	32,45	344,50	46,55	4,90	59,55	59,525	59,875	76,00	90,65	72,00	88,00	00,00	33,50	110,02	58,68	336,00	86,00	318,00									
12	59,70	59,85	75,75	91,50	32,55	346,50	46,65	4,89	59,80	59,40	59,65	76,00	90,75	72,25	86,00	00,00	33,50	110,02	58,68	336,00	86,00	318,00									
13	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									
14	59,70	59,70	75,90	91,70	32,60	347,50	46,60	4,89	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00									

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,  
Saldrá de Santander el 22 de Junio

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,  
Saldrá de Santander el 26 de Junio

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio

para Burdeos (Panilla) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HAPANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, a D. Martin de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siero, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS,  
SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES  
HIJOS DE TERAN.

TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse a sus representantes en Santander señores Avellan y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

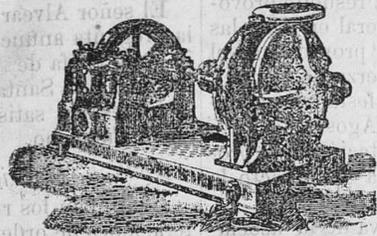
CARRERAS ESPECIALES.

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º  
SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos a cinco de la tarde. Pidanse prospectos.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

IMPRENTA

LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos  
PARA AYUNTAMIENTOS  
Y DEMAS CORPORACIONES,  
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN,

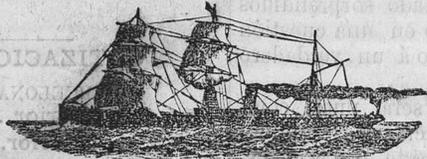
Programas, carteles,  
OBRAS DE LUJO,  
Fajetones,

TARJETAS,  
FOLLETOS,  
Etiquetas, &&

**EL ATLANTICO**  
PERIODICO DIARIO.  
PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. . . . . 5 50 pta. trimestre.  
Fuera de la capital. . . . . 10 50 pta. trimestre.  
Europa y América. . . . . 10 50 pta. trimestre.  
Paises de la Union Postal y Filipinas. 15 50 pta. trimestre.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones anuales, se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todos los pedidos de suscripciones, pero de avisos para este establecimiento, lo atendiendo a los pedidos con la misma actividad que si en el se hicieran.



Vapores correos  
DE LA  
Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE 

Barcelona	días 5 y 25	DE CADA MES.
Cádiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Agua dilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

HABANA

es el destinado a salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje a

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, la mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

CAMAS DE HIERRO.  
COLCHONES DE MUELLES  
A PLAZOS.

Desde una peseta semanal  
SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos,  
cristalería, lampistería  
y loza.

JOSÉ UBIERNA  
SANTANDER.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEAPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.  
PRECIO: UNA PESETA.



TH. MICHAELIS.

45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.

PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.

LA VIUDEZ DE ALINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por TH. BENTZON.

Traducción de

ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.  
De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.  
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:  
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.—Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.